

Guayaquil, 5 de Agosto del 2004

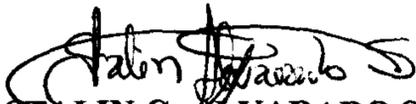
Señores  
**ACCIONISTAS DE PROEFICAZ S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa PROEFICAZ S.A., por la presente informo a Ustedes, que una vez concluido el ejercicio económico año 2003, he procedido a revisar los Estados Financieros, Libros Sociales y Controles implementados, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.- La Empresa tiene los Archivos de los Documentos Legales al día y bien organizada su custodia.
- 2.- El Representante Legal y demás Funcionarios Administrativos de la Empresa, han prestado su colaboración, para que el suscrito realice la revisión correspondiente.
- 3.- Los libros Sociales y la Contabilidad han sido elaborados conforme a las disposiciones legales vigentes.
- 4.- El Control Interno de la Compañía es el adecuado, y los Estados Financieros reflejan, de acuerdo a los principios generalmente aceptados, la realidad de su Contabilidad.

Atentamente,

  
**STALIN G. ALVARADO SANCHEZ**  
COMISARIO AD-HOC  
Ced. Id. 09-12227667